



Órgano Subsidiario de Ejecución

50º período de sesiones

Bonn, 17 a 27 de junio de 2019

Tema 3 d) del programa

Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención:

Revisión de las modalidades y los procedimientos de evaluación y examen internacional

Revisión de las modalidades y los procedimientos de evaluación y examen internacional

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE), según lo convenido en el OSE 46¹, siguió examinando la revisión de las modalidades y los procedimientos de evaluación y examen internacional².
2. El OSE observó que el proceso de evaluación y examen internacional ha contribuido a mejorar la transparencia en relación con los progresos realizados por las Partes que son países desarrollados con vistas a lograr, para 2020, sus metas de reducción de las emisiones para el conjunto de la economía. Acogió con satisfacción la participación de 43 Partes en los dos primeros ciclos de evaluación y examen internacional y de 41 Partes en el tercero.
3. El OSE consideró positiva la experiencia del proceso de evaluación y examen internacional, así como la contribución de este a la aprobación de las modalidades, los procedimientos y las directrices para el marco de transparencia para las medidas y el apoyo a que se hace referencia en el artículo 13 del Acuerdo de París³. En este contexto, el OSE acordó que sería útil adquirir más experiencia en el proceso de evaluación y examen internacional.
4. El OSE acordó seguir examinando este asunto en su 54º período de sesiones (mayo y junio de 2021).

¹ FCCC/SBI/2017/7, párr. 19.

² Iniciada de conformidad con la decisión 2/CP.17, párr. 26.

³ Decisión 18/CMA.1, anexo.

